

número 222, de fecha 16 de septiembre de 1987, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 27864, primera columna, en el enunciado del Real Decreto, tercera línea, donde dice: «Secretario de Estado de Hacienda a don José Antonio», debe decir: «Secretario de Estado de Hacienda a don José Alberto», y en el segundo párrafo, segunda línea, donde dice: «Estado de Hacienda a don José Antonio Zaragoza Rameau», debe decir: «Estado de Hacienda a don José Alberto Zaragoza Rameau».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22612 *REAL DECRETO 1225/1987, de 5 de octubre, por el que se dispone el cese de don Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin como Secretario general del Consejo de Universidades.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, Presidente del Consejo de Universidades, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de octubre de 1987,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, como Secretario general del Consejo de Universidades, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

22613 *REAL DECRETO 1226/1987, de 5 de octubre, por el que doña Elisa Pérez Vera cesa en el cargo de Rectora Magnífica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de octubre de 1987,

Vengo en disponer el cese, a petición propia y por pase a otro destino, de la excelentísima señora doña Elisa Pérez Vera en el cargo de Rectora Magnífica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

22614 *REAL DECRETO 1227/1987, de 5 de octubre, por el que se nombra Secretaria general del Consejo de Universidades a doña Elisa Pérez Vera.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, Presidente del Consejo de Universidades, oída la Mesa del Pleno del mismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de octubre de 1987,

Vengo en nombrar Secretaria general del Consejo de Universidades a doña Elisa Pérez Vera.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

22615 *ORDEN de 30 de septiembre de 1987 por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don Pedro Roche Arnas, como Director Provincial de Educación y Ciencia en Teruel.*

En uso de las facultades que tiene conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Pedro Roche Arnas, A47EC2121, como Director Provincial de Educación y Ciencia en Teruel.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de septiembre de 1987.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

22616 *ORDEN de 30 de septiembre de 1987 por la que se dispone el cese de don Francisco Sineiro García como Director Territorial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Galicia.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Francisco Sineiro García, como Director Territorial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Galicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de septiembre de 1987.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

22617 *ORDEN de 15 de septiembre de 1987 por la que se acuerda la clasificación de tres funcionarios en la Escala de ATS del Instituto de Salud «Carlos III».*

Examinada la propuesta de clasificación formulada por el Instituto de Salud «Carlos III» respecto a la clasificación como funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Técnicos Sanitarios de la suprimida Administración Institucional de la Sanidad Nacional, doña María Josefa Oviedo Algaba, doña María del Carmen Muñoz-Baroja Zalacain y doña María Elena Estrada Felgueroso;

Visto el informe favorable emitido por la Comisión Superior de Personal con fecha 3 de julio de 1987,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprobó el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos, acuerda:

Clasificar a doña María Josefa Oviedo Algaba, número de Registro de Personal 5027350635A6108; doña María del Carmen Muñoz-Baroja Zalacain, número de Registro de Personal 1503723868A6108, y doña María Elena Estrada Felgueroso, número de Registro de Personal 1036556024A6108, en la Escala de ATS del Organismo autónomo suprimido Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax), hoy Instituto de Salud «Carlos III», con referencia al 4 de septiembre de 1971 y en situación de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 15 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo y Director general de la Función Pública.